

Uso efectivo de la plataforma SIGES

Separata informativa: Nuevo Modelo pedagógico
"Mi nueva escuela"

Separata informativa: Nuevo Modelo pedagógico “Mi nueva escuela”

Los modelos pedagógicos favorecen el análisis de nuevas propuestas en las ciencias de la educación, para definir un nuevo modelo pedagógico es necesario establecer un enfoque educativo innovador que guíe la enseñanza y el aprendizaje. (Ocaña A.O 2013; Baltodano J.D 2022).

Las recomendaciones de cómo adoptar enfoques pedagógicos alternativos que permitan crear un nuevo modelo pedagógico son elementos esenciales que requieren: identificar necesidades, revisar teorías y enfoques existentes, diseñar un enfoque metodológico e integrar nuevos recursos y herramientas.

Crear un nuevo modelo pedagógico es un proceso complejo que requiere investigación, creatividad y una evaluación constante para asegurar su efectividad y relevancia en el contexto educativo en el que se aplicará.

A continuación se describen las características bajo las cuales se fundamenta el Modelo pedagógico Mi nueva Escuela como parte de la reforma educativa del MINEDUCYT.

Mi Nueva Escuela declara la educación como un derecho bajo los principios de integralidad, pertinencia, flexibilidad, ludificación y corresponsabilidad. Hace énfasis en la construcción de una sociedad tolerante, justa y cohesionada, capaz de construir un futuro en paz.

Esta reforma considera las particularidades territoriales y culturales, reconoce al docente como el principal mediador para guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y valora el rol de los directores para liderar la transformación de los centros educativos.

Para alcanzar lo anterior, se han definido tres pilares fundamentales, que son:

1. Currículo, contiene los conocimientos y competencias, que constituyen el ¿Qué?
2. Prácticas pedagógicas, con nuevas estrategias metodológicas que priorizan el aprendizaje activo, colaborativo, lúdico, socioemocional y con uso de tecnologías, que constituyen el ¿Cómo?
3. Evaluación Formativa, que favorece la retroalimentación del proceso de aprendizaje para su mejora, que es el ¿Cuánto? del aprendizaje.

Esta acción educadora se realiza en el territorio educativo respondiendo a las demandas del contexto ¿Dónde?, y con la participación e involucramiento de diversos actores claves ¿Con quién? También requiere de los apoyos estructurales e institucionales del Estado, lo que constituye el ¿Con qué?, para garantizar una educación de calidad para las presentes y futuras generaciones de El Salvador.



Currículo por competencias

La reforma educativa Mi Nueva Escuela tiene como una de sus principales apuestas superar la concepción curricular basada en la memorización, que reduce el quehacer docente a una mera transmisión del conocimiento conceptual y teórico a través de los contenidos y mediante la práctica de técnicas estáticas.

Ante esta realidad, la reforma educativa tiene como visión implementar el desarrollo del currículo por competencias que favorece el aprendizaje práctico, a partir de la vinculación del conocimiento a la experiencia de la vida diaria del educando, por medio de la integración de las competencias cognitivas, el ámbito funcional (habilidades) y la dimensión valórica y actitudinal; para propiciar la construcción de aprendizajes genuinamente significativos. Complementariamente, el currículo por competencias demanda de los estudiantes el uso de estrategias de aprendizaje activo, que favorecen el intercambio y apropiación de ideas, la integración de la tecnología y la evaluación formativa.



Prácticas pedagógicas efectivas

Las prácticas pedagógicas constituyen el factor intraescolar más relevante para la mejora de los aprendizajes significativos de los estudiantes; con la reforma educativa se están cambiando profundamente estas prácticas mediante el renovado enfoque de la educación, que tiene a la base nuevos modos de aprendizaje que se corresponden con las nuevas prácticas pedagógicas, tales como, el aprendizaje activo, colaborativo, lúdico y socioemocional.

La experiencia de aprendizaje significativo logra integrar todos estos elementos y se acompaña del uso adecuado de herramientas tecnológicas para su desarrollo, producto de estas prácticas pedagógicas innovadoras se dinamiza el proceso de formación de docentes, que deberán estar al corriente de dichas prácticas para cambiar el enfoque tradicional de la enseñanza.



La evaluación formativa

Tradicionalmente, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se centró únicamente en la noción de control o calificación; con esta reforma se impulsa como pilar del Nuevo modelo pedagógico, una evaluación de carácter formativo, profundamente integrada al proceso de aprendizaje, es decir, que no se trata de una evaluación del aprendizaje, sino para el aprendizaje. En ese sentido, esta evaluación formativa apoya al estudiante, al docente y las prácticas pedagógicas implementadas, ya que abre paso a la concepción de una retroalimentación formativa para provocar un diálogo productivo entre docentes y estudiantes.



Conclusión

La reforma educativa “Mi Nueva Escuela” representa un cambio trascendental en la educación salvadoreña, se reafirma como un derecho humano esencial y centra su modelo pedagógico en la equidad, la inclusión y el aprendizaje significativo. A través de las prácticas pedagógicas se busca además de la transmisión de conocimientos, la formación de ciudadanos críticos, constructivos y comprometidos con la justicia social. Este enfoque transformador no solo responde a las necesidades del presente, sino que también sienta las bases para una sociedad con mejor preparación hacia los desafíos del futuro.

